



Poder Judicial de la Nación
CAMARA FEDERAL DE SALTA

OFICIO N° 1771/15

Salta, 7 de mayo de 2015.

A S.E. el señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. RICARDO L. LORENZETTI
S / D

Excelentísimo Señor Presidente:

Desde setiembre de 2009 en que se alertó sobre la escalada del narcotráfico en la frontera norte y se requirió la radarización integral de aquélla, este Tribunal se ha dirigido a V.E. y, por su intermedio, al Alto Tribunal que preside, con el objeto de poner en conocimiento del mismo las dificultades que atraviesa la jurisdicción que depende de esta Cámara en el ejercicio de sus tareas propias, haciendo saber, asimismo, propuestas orientadas a, eventualmente, resolver dicha situación.

Asimismo, con tal objeto, y por indicación de V.E., jueces y funcionarios del Tribunal han mantenido reuniones con magistrados y funcionarios de otras jurisdicciones y con representantes de los restantes poderes del Estado, a quienes también se les hizo saber de las particularidades de la jurisdicción y se abordaron vías de solución a los problemas de ésta y de otras sedes.

USO OFICIAL

A raíz del requerimiento recibido por esa Presidencia el pasado 30 de abril con motivo de la Acordada 4/15 de este Tribunal relativa al narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de divisas, se efectúa, en lo que sigue:

- a) una síntesis de determinados aspectos relevantes de la jurisdicción que gravitan sobre la cuestión planteada (I);
- b) se efectúan sugerencias para solventar algunos de los inconvenientes detectados en materia de narcotráfico y lavado de dinero, los que requieren del obrar conjunto de los poderes Ejecutivo Nacional; Legislativo Nacional; del Consejo de la Magistratura de la Nación y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (II);
- c) se propicia la conformación de una comisión interjurisdiccional con el objeto de evaluar las propuestas aquí planteadas en orden a diseñar un correlativo plan de trabajo (III) y
- d) se añaden otros problemas que hacen al funcionamiento de la jurisdicción, en razón de que su eventual solución impactará positivamente para las cuestiones planteadas en la letra "b" (IV).

Dios guarde a V. E.

RENATO PABELLÓN
JUEZ DE CÁMARA

JORGE LUIS VILLADA
JUEZ DE CÁMARA

ante mí

JOAQUÍN RUIZ DE LOS LLANOS
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO